



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS

Administración

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PLAN MUNICIPAL CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PLAN MUNICIPAL CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO DE LAS GABIAS

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el 27 de marzo de 2026 aprobó inicialmente el Plan Municipal contra el Cambio Climático del Ayuntamiento de Las Gabilas (expediente 2802/2026).

Durante el plazo de información pública, efectuado en cumplimiento de los artículos 15.3 de la Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía y 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local, no se han presentado alegaciones, por lo que el acuerdo hasta entonces provisional se eleva automáticamente a definitivo, considerándose definitivamente aprobado el Plan Municipal contra el Cambio Climático del Ayuntamiento de Las Gabilas, CSV: 07EA0014BDA200G3UOR4RIW0K4, cuyo texto completo se hace público, para general conocimiento, en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Las Gabilas, al que se podrá acceder a través de:

- URL: <https://lasgabilas.sedelectronica.es/transparency/3543133f-b0cc-4ad9-9012-f1ee59c0dc53/>
- Enlace: [Sede Electrónica de Ayuntamiento de Las Gabilas - Portal de transparencia](#)

En Las Gabilas, a 17 de agosto de 2026

Firmado por: Inmaculada Paloma López García, Concejal Delegada de Urbanismo, Mantenimiento y Desarrollo Sostenible (Decreto 2025/01166 de 6 de mayo)